
Crean una sección sobre la discapacidad

COLEGIO DE ABOGADOS

∴ **EP.** La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha aprobado la creación de la Sección de Derecho de la Discapacidad para de «atender la enorme demanda de profesionales del Derecho que tienen interés en esta rama de la abogacía y las implicaciones que la discapacidad tiene en diferentes materias». La nueva sección, cuya creación coordina Rafael Guía, bibliotecario de la Junta de Gobierno, se centrará en los distintos operadores jurídicos que giran en torno a los derechos de las personas.